

HISTORIA INTELECTUAL Y TRAYECTORIA DE EDUCADORES. DIÁLOGOS, CONFLICTOS Y LUCHAS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA: FIGURAS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO ECUATORIANO

Galo Hernán Bonito Caimiñague

Estudiante EB-UNAE

Gabriela Eugenia Dávila Lara

Estudiante EB-UNAE

Este trabajo es fruto de los resultados de la investigación educativa desarrollada durante la formación inicial en la UNAE, vinculado a las líneas del proyecto de investigación: El pensamiento educativo ecuatoriano en la formación inicial del docente de la Universidad Nacional de Educación – UNAE; dirigido específicamente al análisis de la importancia del pensamiento y obra de las figuras de la Historia de la Educación del Ecuador, y su contribución en la formación de los futuros docentes de nuestro sistema educativo.

La historia de la educación ecuatoriana recoge figuras que, con su pensamiento y obra han forjado ideas, experiencias y ejemplos que han contribuido al cambio en el sistema educativo ecuatoriano en las distintas etapas históricas. En el presente trabajo, se han tomado para su estudio e investigación aquellos que marcaron hitos históricos en el pensamiento educativo ecuatoriano, que hoy generan modelos que vienen a fortalecer la educación por su representatividad del pensamiento emancipatorio, y sus concepciones sobre la enseñanza que permanecen en el imaginario colectivo ecuatoriano; ellos son: José Peralta, Ministro de Instrucción Pública y Cultura, del Presidente Eloy Alfaro Delgado (artífice de la educación laica y del Normalismo implementado en el Ecuador), María Luisa Gómez de la Torre, una normalista que se destacó por ir más allá de lo que se esperaba de una profesora que, junto a la líder indígena Dolores Cacuangó, fundaron las primeras escuelas bilingües para indígenas en busca de la igualdad.

Mediante el uso de la heurística y la hermenéutica se procede a la recopilación de documentos históricos, al análisis e interpretación de los datos obtenidos, la revisión de la biografía asociada al contexto histórico – educativo; el análisis de la filosofía en torno a la educación y de su pertinencia en la formación inicial del docente en la Universidad Nacional de Educación, UNAE, específicamente en la formación de su identidad profesional y currículo escolar.

Se presenta como resultado principal el análisis de las biografías de las figuras y sus principales aportes al pensamiento educativo ecuatoriano y la evidencia de la necesidad de su aplicación en la formación docente y en las necesarias y sistemáticas adecuaciones curriculares de la escuela ecuatoriana.

El proyecto de investigación: El pensamiento educativo ecuatoriano en la formación inicial del docente de la Universidad Nacional de Educación – UNAE pretende, en uno de sus objetivos, recuperar el pensamiento educativo de figuras ocultas en la historia oficial y analizar su influencia en las políticas educativas actuales; resaltando la importancia de sus ideas y aportes en la formación inicial docente.

La educación en el Ecuador ha pasado por varias transformaciones, pues los procesos sociales han sido múltiples en el país. Varios referentes conmovidos por la justicia social han aportado sus luchas e intelecto para construir una educación democrática, donde cada uno de los ciudadanos pueda acceder a un sistema educativo gratuito, laico y de calidad.

Entre los referentes más significativos se encuentran figuras como: José Peralta, gran intelectual del liberalismo y María Luisa Gómez de la Torre que, junto a Dolores Cacuango, llevarían la educación formal a los indígenas, al fundar las primeras escuelas bilingües (kichwa-español) del Ecuador, las cuales forjaron cimientos fuertes en esta área, sus logros aún se ven reflejados en la actualidad. Con ayuda del método histórico (heurística y hermenéutica) se construyen sus biografías alrededor del campo educativo y se los comparan con las actuales leyes y políticas educativas para destacar su legado, su herencia y la influencia que aún tienen en el sistema educativo.

José Bartolomé Peralta Serrano (1855-1937)

Si de revolución y lucha, en el pensamiento ecuatoriano, se trata, es completamente indispensable hablar de José Bartolomé Peralta Serrano (1855-1937), nacido en Gualleturo, actualmente provincia de Cañar. Un niño que tuvo una vida dura al ser el hijo no reconocido de un clérigo. Creció con un fuerte sentido del derecho y de la lucha por la renovación de la humanidad. Al terminar su instrucción en jurisprudencia y encontrarse con grandes libros y ciencias, su mente sufrió un cambio, se dio cuenta de la injusticia que era recreada a diario por la Iglesia, como lo menciona en su libro *Alfaro y sus victimarios: apuntes para la historia* (2008):



José Peralta.
Ilustración de Edwin Dávila Lara

Tan absurda era la doctrina que recibíamos en esos colegios, que después - cuando he podido adquirir conocimientos en las ciencias modernas - se ha apoderado de mi alma verdadera indignación contra los maestros traidores que, por obedecer una consigna criminal, malgastaron mis mejores años en extraviarme la mente y atrofiarme el cerebro con una enseñanza propia de la Edad Media. (p. 9).

Con ayuda del Dr. José Fernández de Córdova, y con carácter de confidencial, se acercó a libros de pensadores como: Voltaire, Rousseau o Montesquieu; quienes ampliaron su forma de ver la realidad y que afectarían para siempre su relación con la Iglesia. A partir de ahí dedicaría su vida a luchar, en lo intelectual y después desde su posición como ministro de Alfaro, contra el oscurantismo que la Iglesia provocaba en el país. Creó varios periódicos liberales, que posteriormente fueron censurados por el clero. Fue un gran intelectual de la revolución liberal y estuvo junto a Eloy Alfaro cuando la revolución triunfó.

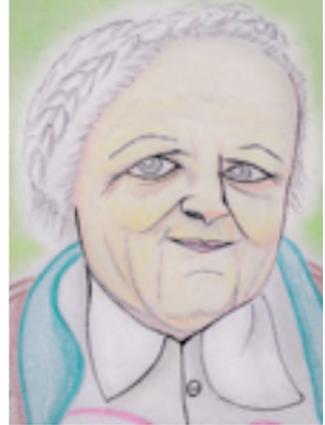
En el gobierno de Eloy Alfaro se desempeñó en varios cargos entre ellos: Ministro del Exterior, Ministro de Instrucción Pública. Peralta asumió estos puestos para combatir la influencia del clero en el Estado; pues era un pensador radical que no estuvo dispuesto a dar treguas. Ayudó a crear leyes que mantuvieran a la Iglesia fuera de los asuntos de la función judicial o de la creación de nuevas leyes. Aquí es dónde se comenzó a construir el estado laico que impulsó la educación gratuita y de calidad. Apoyó para instaurar el normalismo emulando el de Faustino Sarmiento, para procurar que la educación esté a cargo de los mismos ciudadanos y ya no de la Iglesia. El primer instituto que fundó durante el gobierno de Eloy Alfaro fue el de señoritas Manuela Cañizares, del cual surgieron figuras como María Angélica Idrobo y María Luisa Gómez de la Torre.

Con la creación de estas instituciones aparecieron las primeras confrontaciones con los fanáticos religiosos: las asociaciones cristianas no permitían a sus miembros enviar a sus hijos a los colegios laicos. Como parte del plan de generalización de la educación laica, y para hacer frente a los problemas con la Iglesia, se creó el Ministerio de Relaciones con el clero, el cual debía limar asperezas entre la Iglesia y el Estado, para que la educación laica llegara a todos, incluyendo a los fieles creyentes, y mostrara sus virtudes y ventajas. Se crearon impuestos a las exportaciones en los puertos, como parte de su función en Aduana, para que los colegios que se habían fundado pudieran funcionar con normalidad. Dentro de los rubros de estos impuestos se incluían los sueldos para los docentes normales, uniformes, costos de construcción, equipamiento, etc.

José Peralta siempre luchó, a su manera, por el bien de su país, con su visión para el desarrollo, logró mejorar el sistema educativo ecuatoriano y llevar la educación a todos quienes hasta entonces habían sido excluidos por diferentes causas como: hijos fuera de matrimonio, personas no católicas, entre otras.

María Luisa Gómez de la Torre

María Luisa Gómez de la Torre, nacida el 28 de mayo de 1887, hija ilegítima de un aristócrata, criada únicamente por su madre, Francisca Páez Rodríguez, fue desclasada por la iglesia católica al ser hija de madre soltera. Fue en parte su inspiración en las iniciativas que tuviera durante su vida profesional por todas las injusticias sufridas, las discriminaciones y todas esas reglas que el clero implantaba sobre ellas, debido a su condición de mujer nacida fuera de un matrimonio. A pesar de haber logrado buenas calificaciones en la escuela, no se le permitiría seguir con la educación secundaria, pues para esto se le exigía, entre otras cosas, un certificado de sangre limpia otorgado por la Iglesia al confirmar que la persona en cuestión fuera nacida en un matrimonio reconocido por el catolicismo, (Jurado, 1949).



María Luisa Gómez de la Torre.
Ilustración de Edwin Dávila Lara

Entre los gobiernos de Caamaño (1883-1888), Flores Jijón (1888-1892) y Cordero (1892-1895) se plantearon varias reformas pero nunca tocaron a la Iglesia. Esta todavía conservaba sus derechos autoproclamados, y su autoridad sobre las instituciones públicas; la educación seguía siendo un privilegio al que solo los católicos podían acceder. Por consiguiente, el clero aún dominaría todo ámbito público y social hasta 1895, año en el cual el viejo luchador, Eloy Alfaro Delgado, asumiría la presidencia después de una nueva revolución que fuera liderada por él, en contra de los regímenes conservadores. Alfaro realizó grandes reformas en la estructura del Estado: instauró el laicismo y creó la educación libre de restricciones por religión o estatus sociales. Entre las instituciones educativas que abrieron bajo este decreto presidencial se encontraba el Colegio Normal Manuela Cañizares en Quito, institución que sería trascendental en la formación de María Luisa, puesto que las personas que se graduaban de estos establecimientos conocidos como normalistas salían con un perfil profesional apto para la enseñanza en las instituciones públicas.

En 1908 decidió aprovechar la oportunidad que brindaba la escuela normal Manuela Cañizares para continuar con sus estudios y lograr independencia económica; se graduó con excelentes notas, además de haber sido exonerada de las pruebas finales por sus importantes trabajos como: "El funcionamiento del Congreso".

De estos colegios normalistas saldrían profesores(as) que ayudarían a implantar el laicismo en la educación pública. Además de la formación laica

recibida en ese colegio, Luisa tomó también la influencia de las profesoras de las misiones alemanas, quienes infundieron en ella y sus compañeras los métodos de enseñanza que denominaban la escuela nueva. Estos plantean que no solo se debe aprender lo que se encuentra en los textos, sino que es indispensable ejercitar el cuerpo, la imaginación, aprender a convivir, a apreciar nuestro entorno, la naturaleza. Con estos lineamientos se dedicaría a enseñar en sus primeros años como docente en la escuela Diez de Agosto, en Ambato. Posteriormente, trabajaría en el Colegio Mejía, en el cual se encargaría de las clases de gimnasia; aquí tomaría la iniciativa de proporcionar el desayuno escolar para los estudiantes de escasos recursos, con financiamiento público y muchas veces haciendo uso del dinero de su salario para este fin.

A pesar de la discriminación y los insultos de los que era víctima a diario, muy pronto fue ganando prestigio y poderosos amigos dentro del Mejía. En 1930, logró formar el club de profesores, y en 1937 con apoyo de sus compañeros creó el primer sindicato de profesores, que años más tarde, se transformaría en la Unión Nacional de Educadores (UNE), (Clark, 2005).

Formó parte del naciente Partido Socialista del Educador (PCE) que luego se dividiría en el Partido Socialista y el Partido Comunista del Ecuador, uniéndose a este último por ser simpatizante de su líder, (Clark, 2005). Siendo miembro del PCE conoció a varios personajes, entre ellos: Nela Martínez (primera Diputada de la República del Ecuador) y Dolores Cacuango (líder de los sindicatos indígenas). Con esta última continuaría su obra social, esta vez con los indígenas en las montañas de Cayambe, pero esta es una historia que no se puede contar, si primero no se habla de la vida de Dolores Cacuango.

Dolores Cacuango

Dolores Cacuango, mujer, indígena, pobre, analfabeta, e ícono referente de las luchas feministas y sociales ecuatorianas, nació en San Pablo Urcu (una hacienda de la zona de Cayambe, provincia de Pichincha, en la última década del siglo XIX), (Albornoz, 1975). Es hija de indígenas gañanes, peones sin sueldo que trabajaban en las haciendas de las órdenes religiosas: “estas haciendas constituían una entidad autónoma con toda una estructura económica, social, religiosa y política. Prueba de ello es que muchas de estas haciendas tenían capilla, oficina para el Teniente Político y un panóptico”, (Sánchez y Portugal, 2004, p.61).



Dolores Cacuango.
Ilustración de Edwin Dávila Lara

Lejos de su tierra pudo ver las contradicciones del mundo capitalista. Conmovida y decepcionada de la capital, decidió volver

a las montañas que la vieron nacer. En ese momento la historia de Dolores no volvería a ser la misma. En su anterior trabajo aprendió castellano y supo de Eloy Alfaro, el Presidente que transformó a la educación. Dolores, siempre insurrecta, empieza con su gran labor, liberar al pueblo indígena de las garras de las injusticias sociales. Junto a Jesús Gualavisí fundó la Federación Ecuatoriana de Indígenas (FEI), de la cual fue su primera secretaria general. Junto con la FEI alcanzó varias conquistas para el pueblo indígena, pero en lo que concierne al ámbito educativo le corresponde la fundación de las primeras escuelas bilingües en el Ecuador. Dolores estaba convencida de que sí el pueblo indígena quería su libertad debía necesariamente estudiar:

Siempre entendí el valor de la escuela, por eso mandé a mis hijos a la escuela para que aprendan la letra. Yo hablé en la Federación Ecuatoriana de Indios y sabiendo que la compañera Lucha Gómez, era maestra, le pedí que nos ayude. Ella hizo una visita a mi choza y allí discutimos con más compañeros la mejor forma de que estas escuelas funcionen, de que tengan bancas y material para la enseñanza. Con toda voluntad aceptó el pedido y desde ese momento empezó a dar clases, primero a los que iban a ser maestros de esas escuelas de indios (Rodas, 2007, p. 47).

Las escuelas eran clandestinas, pues a los gobiernos de turno poco les importaba educar a los excluidos. En las pocas escuelas que existían para niños indígenas había maltrato, exclusión y se impartían las clases en castellano. Sin embargo, las escuelas de Dolores y sus camaradas eran distintas: los niños recibían las clases en su idioma materno: el kichwa y se podía respirar libertad. Luisa Gómez de la Torre jugó un papel importante en estas escuelas, pues era ella quien enseñaba a los indígenas, que iban a ser los profesores, la metodología, estrategias y técnicas que podrían usar al impartir las clases. Luisa y Dolores, juntas fueron más allá de lo que muchos hubieran pensado en aquellos tiempos, lucharon lado a lado por llevar la educación a los indígenas, lo cual sentó el precedente para lo que después se convertiría, oficialmente, en la Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador.

Sin duda alguna, los personajes nombrados en este apartado han mostrado un gran interés por reformar la educación ecuatoriana, por llevar este derecho fundamental a todos y cada uno de los ecuatorianos, pero ¿Se ha logrado algo? ¿Sus ideas siguen vivas?

El pensamiento educativo dentro de los documentos regentes de nuestro país.

Para dar respuesta a las interrogantes planteadas anteriormente, la presente investigación se desarrolla bajo las líneas de la metodología histórica con el uso de la heurística y hermenéutica. A partir de los registros biográficos de José Peralta, María Luisa Gómez de la Torre y Dolores Cacuango, por ponerlos

en orden cronológico: se analizó lo recopilado, se presentó sus biografías con lo más relevante en cuanto a educación. Y, finalmente, se contrastará con las políticas educativas actuales y su evolución desde la intervención de las figuras enlistadas previamente.

Los principales resultados obtenidos destacan la labor de José Peralta que marcó un fuerte precedente en cuanto a la concepción de políticas educativas en el sistema educativo ecuatoriano. Sus huellas se ven claras si se revisa la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), específicamente, algunos de sus artículos tratan sobre las responsabilidades del Estado y la implicación que este tiene en el adecuado desarrollo de la educación de sus ciudadanos.

Tomados de la Constitución de 2008 los artículos 3 y 28 que plantean respectivamente:

Son deberes primordiales del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes y la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. [...] La educación pública será universal y laica en todos sus niveles.

En los artículos referenciados se puede observar la intención principal de Peralta, la responsabilidad del Estado sobre la educación libre y universal como una prioridad en las políticas del gobierno de turno. Cabe mencionar que el gobierno en el que se elaboró la actual Constitución se declaró alfarista, es decir, partidario de los cambios e ideales promulgados por los liberales seguidores del presidente Eloy Alfaro (1897-1901 y 1906-1911), lo cual incluye a José Peralta (Ministro de Instrucción Pública de Alfaro) y su fuerte convicción por conseguir una mejor educación, dirigida a toda la ciudadanía sin discriminación de creencias políticas, religiosas o clases sociales.

En el análisis de la LOEI, se encuentran artículos que reafirman lo estipulado en la Constitución como el Art.2.- Principios, lit. y Laicismo. - Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa. Y el Art. 6, Obligaciones del Estado, lit. v. Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa (Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI], 2017). Haciendo especial énfasis en el Artículo 6, lo cual fue uno de los fines del normalismo que José Peralta implementó en aquella época, ese normalismo que marcó un cambio fuerte en la manera de concebir la educación en el Ecuador de principios del siglo XX.

María Luisa Gómez de la Torre fue resultado de este normalismo, de un cambio generado por el triunfo del liberalismo. Ella, por su lado, marcó cambios importantes en la historia educativa ecuatoriana, iniciando por su propia lucha ante la adversa realidad que vivió cuando era niña, continuando por su actuar mientras trabajaba en el colegio Mejía, aquí ayudó a la creación de la UNE, la cual, en la actualidad, ha sido reemplazada por la Red de Maestros, siendo esta última organización la que se ha encargado de las antiguas funciones de la UNE, como darles voz a los docentes a nivel nacional ante las injusticias que estos sufran y organizar los comités que estarán presentes en las discusiones que influyan en el desarrollo de la vida profesional de los educadores.

Otro de los logros conseguidos por María Luisa es la alimentación escolar, que actualmente se ejecuta a través del Proyecto “Intervención en la Alimentación Escolar”, el cual es completamente apoyado y financiado por el Estado: “Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2015-0033-OE, de fecha 18 de enero de 2015, la Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), emite dictamen de prioridad al proyecto: “Intervención en la Alimentación Escolar”, (Mineduc, 2016). Contando con un vasto presupuesto y de esta manera eliminando la dificultad de que los docentes o los padres de familia tengan que usar su propio dinero para entregar a los estudiantes la alimentación escolar.

Para hablar del trabajo conjunto con Dolores Cacuango, en las escuelas bilingües (iniciativa de Dolores), se recurre a la Constitución ecuatoriana en el artículo 29, que declara: “el Estado garantizará la libertad de enseñanza, [...] el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural”; así como a la LOEI (2017), en sus artículos:

Art.2.-lit.bb.Plurilingüismo.-Sereconoceelderechodetodaslaspersonas,comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; Art. 6.- lit c. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador.

Donde se realiza énfasis en el deseo de Dolores Cacuango, de que los pueblos indígenas pudieran aprender las letras en su propio idioma, otorgando una educación emancipadora que les permita liberarse de las cadenas que los han tenido atados y confinados a trabajos en el campo agropecuario; abriéndoles caminos hacia mejores niveles de vida. El trabajo de Dolores y María Luisa se ve apoyado por el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Mineduc, 2017), en su Artículo 241, el cual declara que:

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe es parte del Sistema Nacional de Educación y está sujeto a la rectoría de la Autoridad Educativa Nacional, en todos los niveles de gestión. Comprende el conjunto articulado de las políticas, normas e integrantes de la comunidad educativa de los pueblos y nacionalidades originarios del Ecuador que utilizan un idioma ancestral.

Reconociendo el sistema que se ocupa de la educación de los pueblos ancestrales como parte oficial del sistema educativo ecuatoriano.

Además, la importancia de las figuras presentadas en este texto radica en la naturaleza del estudio de la historia, el saber de dónde venimos y hacia dónde vamos. Conocer qué hicieron las personas que vivieron antes de nosotros para que en esta época contemporánea tengamos esta vida, esta libertad, y de esta manera plantear acciones propias que procuren seguir con su obra y continuar en busca de mejores condiciones para los que vendrán después.

Igualmente, la importancia de estudiar la vida de: José Peralta, María Luisa Gómez y Dolores Cacuango, y su pensamiento, para la formación inicial docente es fundamental puesto que han marcado grandes cambios en la forma de concebir la educación; que pasó de ser un privilegio de unos pocos, a ser un derecho ineludible que el Estado debe asegurar sin importar su ideología, creencias religiosas, clase social o pertenencia étnica.

Por lo tanto, es importante, también, saber el contexto de la época en la que vivieron, puesto que hoy en día lo que ellos hicieron como un esfuerzo heroico, podría perder importancia sin la correcta contextualización. Es necesario estar al tanto de sus luchas individuales, las diferentes dificultades que sortearon y les llevaron a tomar las decisiones que impulsaron sus vidas en pos de la equidad de derechos y una mejor educación para sus compatriotas.

Y como en aquellos tiempos de las grandes guerras romanas, griegas o persas; se los recuerde eternamente, que sigan vivos por la eternidad. Que sus ideas sigan ardiendo en la juventud ecuatoriana y que aquella llama nunca se extinga.

Referencias

Albornoz, O. (1975). *Dolores Cacuango y las luchas indígenas de Cayambe*. Guayaquil, Ecuador: Claridad S.A.

Ecuador (2008). *Asamblea Constituyente Ciudad Alfaro*. Constitución de la República del Ecuador.

Clark, K. (2005). Feminismos estéticos y antiestéticos en el Ecuador de principios del siglo xx: Un análisis de género y generaciones. *Procesos*. (pp. 85-105). Recuperado de: <http://revista-procesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/download/229/298>

Jurado, F. (1949). *Los descendientes de Benalcázar en la formación social ecuatoriana, Tomo II*. Quito, Ecuador: Servimpres.

Ecuador (2017). *Ley orgánica de educación intercultural*. Registro Oficial. Quito,

Ecuador. 19 de mayo de 2017. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>

Ecuador (2016). Ministerio de Educación. *Intervención en la alimentación escolar*. Recuperado de: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/Proyecto-Ali-mentacion_06-10-2016-FINAL.pdf

Ecuador (2017). Ministerio de Educación. *Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Reglamento-General-Ley-Organica-Educacion-Intercultural.pdf>

Peralta, J. (2008). *Eloy Alfaro y sus victimarios: apuntes para la historia ecuatoriana*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/79688228/Eloy-Alfaro-y-Sus-Victimarios-Apuntes-para-la-historia-Ecuatoriana-Por-Jose-Peralta>

Rodas, R. (2007). *Dolores Cacuango*. Quito, Ecuador: Crear Gráfica.

Sánchez, A. & Portugal, M. C. (2004). *Video documental de la vida y obra de Dolores Cacuango*. (Trabajo de fin de licenciatura: Universidad Politécnica Salesiana).

